

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 15 y 31: hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-369/91.

Encausado: Rosario Alonso Ortega.

Ultimo domicilio: Avda. de las Adelfas, s/n. Matalascañas (Almonte).

Acto que se notifica: Notificación de pago. Liquidación núm. D-522567.

Extracto del contenido: Instrucciones para el pago de la sanción de 35.000 ptas.

Núm. expte.: H-477/91.

Encausado: Manuel Márquez Vargas-Machuca.

Ultimo domicilio: Pso. Marítimo s/n. Matalascañas (Almonte).

Acto que se notifica: Notificación de pago. Liquidación núm. D-522561.

Extracto del contenido: Instrucciones para el pago de la sanción de 55.000 ptas.

Núm. expte.: H-223/92.

Encausado: Josefa García, S.A.

Ultimo domicilio: C/. La Fuente, núm. 74. Rociana del Cdo.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-400/92.

Encausado: Cubrisur, C.B.

Ultimo domicilio: Avda. de Italia, núm. 49. Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-22/93.

Encausado: Miguel Angel Núñez Peláez.

Ultimo domicilio: C/. San José, núm. 27. Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-40/93.

Encausado: Manuela Jiménez Moreno.

Ultimo domicilio: C/. Profesor Ramón Moya, núm. 9, 2.º A. Isla Cristina.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-48/93.

Encausado: José Lechuga López.

Ultimo domicilio: C/. San Roque, núm. 6. Gibrleón.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-55/93.

Encausado: M.º Jesús Crespo Sánchez.

Ultimo domicilio: C/. Rábida, núm. 7. Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-59/93.

Encausado: Isidro Sacristán Sanz.

Ultimo domicilio: C/. Arquitecto Pérez Carasa, núm. 18. Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-62/93.

Encausado: Azaluz, Azafatas de Congresos.

Ultimo domicilio: Avda. Italia. Estación de Renfe s/n. Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-74/93.

Encausado: Isabel Rodríguez Vela.

Ultimo domicilio: Sector C, 2.º Fase, Parc. núm. 70. Matalascañas (Almonte).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-119/94.

Encausado: Cocinas del Mar, S.A.

Ultimo domicilio: Plaza Houston, 2. Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-189/94.

Encausado: Manuel Fernando Albín García.

Ultimo domicilio: C/. Corales, núm. 15. La Antilla. Lepe.

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-191/94.

Encausado: Esperanza Marchena Domínguez.

Ultimo domicilio: C/. Duque de la Victoria, núm. 5 bajo. Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 10 de febrero de 1995.- El Delegado, José A. Gómez Santana.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre información pública del proyecto que se cita.

Se somete a información pública el Proyecto de Conducción de los vertidos de aguas residuales a la E.D.A.R. de Loja, Granada, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Loja.

Nota extracto

1. Objeto del Proyecto.

El presente Proyecto tiene por objeto definir la construcción de un Emisario de Saneamiento con la finalidad de recoger los diferentes puntos de vertido al río y reunirlos en un solo punto, fuera de la población, donde mediante bombeo, se harán llegar a la E.D.A.R.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten:

- Ramal 0, es la prolongación del Ramal 1 hasta la estación de bombeo de la E.D.A.R., con una longitud total de 150 m. y diámetro de 600 mm.

- Ramal 1, este colector arranca junto a la «La Sierrezuela», su longitud es de 4.075 m. con distintas secciones circulares repartidas como sigue:

Ø 400	2.271
Ø 500	1.806

- Ramal 2, se divide en tramos: Tramo 1, principal, y tramo 2, secundario. La longitud total del tramo 1 es de 2.397 m. con las siguientes secciones circulares:

Ø 400	445 m.
Ø 500	1.168 m.
Ø 800	271 m.
Ø 1.000	402 m.
Ø 1.200	112 m.

El tramo 2, con 369 m. de sección circular de 400 mm. de diámetro.

- Se han dispuesto pozos de registro a lo largo de la conducción, con un total de 154.

- Diseño de un aliviadero para colector que aporta aguas al emisario en la margen izquierda.

- Colectores de conexión con el emisario de Ø 300 mm. con una longitud total de 511 m.

- El proyecto recoge dos estaciones de bombeo.

3. Propietarios afectados.

Núm. finca	Propietario	Expropiación m ² definitiva
443	Iglesia Católica Bra. Pía S. Fernando	700
441	Cárdenas Cubero, María	1.320
440	Rodríguez Carmona, Demetrio	1.000
652	Cárdenas Lizana, Rafael y 2 Hnos.	2.100
439	Cárdenas Castilla, Rafael y Aurora	990
438	López Moreno, Miguel	1.080
437	Gamiz Cárdenas, M.ª Luisa	1.670
436	Hnos. Jáimez Arca, C B Urbana Ruiz Mellizo, Salvador y Hnos.	500
424	López Frías, Brígida	0
444	Méndez Rodríguez-Acosta, Antonio	0
444	Méndez Rodríguez-Acosta, Antonio	2.400
444	Méndez Rodríguez-Acosta, Antonio	3.250
478	Cuberos Tamayo, Justo	960
566	Comunidad de Regantes	1.500
477	Fajardo Mira, Dolores	
475	Rosas Toro, Rosario	1.260
427	Ayuntamiento de Loja	90
424	Rosas Toro, Narciso	150
423	Hnos. Jáimez Arca, C B	150
385	Ramos Derqui, Angeles	250
384	Ortiz López Cozar, Ramón	130
383	Rosas Toro, Narciso	70
381	Piedras del Genil, S.A.	85
380	Jiménez Tamayo, Cándido	20
679	Jiménez Tamayo, Miguel	30
678	Jiménez Tamayo, Justo	30
677	Aguilera Ruiz, Antonio	130
377	Ordóñez Moreno, Carmen	85
376	García del Moral, Eladio	35
375	Gómez Gamiz, M.ª Teresa	300
364	Cerrillo Molina, José	150
366	Gómez Alba, Santiago	105

Núm. finca	Propietario	Expropiación m ² definitiva
367	Torrubia Entrena, Francisca	20
368	Beltrán Cárdenas, Antonia	
567	Comunidad de Regantes	25
676	Beltrán Cárdenas, Ana	25
732	Beltrán Cárdenas, Fermina	120
362		50

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 66 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Loja, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Granada, Avda. de la Constitución, 10, portal 2, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Granada, 10 de febrero de 1995.- El Delegado, Pedro J. Lara Escribano.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ACUERDO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se dispone la publicación de la Revisión Salarial del Convenio Colectivo de Trabajo de la Empresa Comunidad Comarcal de Regantes Sol y Arena.

Vista la Revisión Salarial del Convenio Colectivo de Trabajo de la Empresa Comunidad Comarcal de Regantes «Sol y Arena», suscrito por la representación de las partes, de conformidad con el art. 90, de la Ley 8/80, de 10 de marzo; Estatuto de los Trabajadores, en relación con el art. 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; esta Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales

ACUERDA

Primero. Ordenar su inscripción en el registro de Convenios Colectivos de Trabajo de esta Delegación Provincial, con notificación a las partes integrantes de la Comisión Negociadora.

Segundo. Remitir el Texto del mismo al Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

Tercero. Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 7 de febrero de 1995.- El Delegado, Guillermo A. García Fernández.

ACTA DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE EMPRESA DE LA COMUNIDAD COMARCAL DE REGANTES SOL Y ARENA

Asistentes.

Representación empresa: